

Departamento de Compras

GADM-1456-2023

AL : DR. SANTIAGO HAZIM
DIRECTOR EJECUTIVO

VÍA : LICDO. MIGUEL BRENES
GERENTE ADMINISTRATIVO

11/12/23



ASUNTO : Adquisición de Insumos de Cocina Para Uso Del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa. EXCLUSIVO PARA MIPYMES.

FECHA : 11 de diciembre del 2023.

Distinguido Dr. Hazim:

Cortésmente, solicitamos su autorización para dar inicio al proceso de Adquisición de Insumos de Cocina Para Uso Del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa. EXCLUSIVO PARA MIPYMES. Según el marco legal y el precio estimado por el Departamento de Compras, esta contratación debe realizarse mediante el procedimiento de *Compras Menores* y debe ser conducida por el Departamento de Compras.

Esta solicitud está sustentada en el reglamento de aplicación de la ley de compras y contrataciones públicas 543-12 en el artículo Art. 51 que dispone lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva."

Sin otro particular, quedando a su disposición, se despide

Atentamente,



Ing. Agustín Edmead Cabrera

Encargado De Compras y Contrataciones

AE/ap

Anexo: Solicitud de compra, Requisición, Certificación de Fondos y cotizaciones



10:51 AM